



BOLETIN OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DE TROTE

Ctra. Sóller, km. 3'5 (Hip. Son Pardo) 07004 Palma – Islas Baleares – España – Tel. +0034 971 46 85 08

Fax +0034 971 75 30 13 – info@fbtrot.com – www.federaciobaleardetrot.com

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

1 Acuerdos de la junta directiva

1.1 - Comunicados

COMUNICADO UET

La Unión Europea de Trote (UET) comunica que el conductor con licencia de jockey Juan Riera Sitges, participante en el "Prix Potin d'Amour" disputado en el Hipódromo francés de Nantes el día 21 de febrero de 2022, ha sido sancionado con 4 días de suspensión de licencia para conducir por "causar una salida nula". Dicha suspensión irá del 04/03/2022 al 07/03/2022 ambos inclusive.

1.2 - Resoluciones Antidoping

COMUNICADO FEDERACIO BALEAR DE TROT

1.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 1 de enero de 2022 realizado a los productos: INDEPENDENT, ICE TOO MANY, FOXY D'ORGERES y GALLIANO BELLO: han sido NEGATIVOS.

2.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 7 de enero de 2022 realizado a los productos: IL CAPO MAR, HEREU DE LADIL, JE REVE DE TOI y BACCHUS D'ELA: han sido NEGATIVOS.

3.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo Son Pardo el día 13 de enero de 2022 realizado a los productos: INDEPENDENTA A, HEROICA DURAN, IROKO DES PUIG y CARAT DES CORVEES: han sido NEGATIVOS.

4.- Los resultados del control antidopaje correspondientes a la reunión de carreras disputada en el Hipódromo de Manacor el día 17 de enero de 2022 realizado a los productos: VYGNUS DU GUERON y GOLIAT DE CLIDE: han sido NEGATIVOS.

Los resultados de las carreras en las que participaron dichos caballos en estas reuniones de carreras publicados anteriormente como provisionales, a partir de la fecha se elevan a definitivos.

2 Caballos admitidos a correr

NACIONAL

Caballo	Sexo	Capa	Año Nacimiento	Origen del Caballo	Propietario/Representante/Entrenador
JE SUIS CT	M	C	2019	RYDER DE TAGOR (FR) SIMPATICA SPA	FRANCISCA LLULL ADROVER ADROVER FLUXA MARTIN FLUXA BAUZA MARTIN

IMPORTADA

Caballo	Sexo	Capa	Año Nacimiento	Origen del Caballo	Propietario/Representante/Entrenador
HOUNA LA BINOLAIS (FR)	H	A	2017	KAPITANO (FR) TINGA LA BINOLAIS (FR)	CUADRA SAN AMARO GONZALEZ GARCIA JULIO GONZALEZ GARCIA JULIO

IMPORTADO CASTRADO

Caballo	Sexo	Capa	Año Nacimiento	Origen del Caballo	Propietario/Representante/Entrenador
DAKOTA JACK (FR)	M	C	2013	QUATRE JUILLET (FR) OLGA DE LA FONTE (FR)	CUADRA LADIL POCOVI ORELL JUAN POCOVI ORELL JUAN

3 Compra/venta

3.1 – Compra / venta

Fecha	Producto	Vendedor	Comprador
23/02/2022	NORTON DES CHARMS (FR)	CUADRA SA SINIA ROMERO GRILLO LUIS	CUADRA TROTESPOR DOMINGUEZ MARTINEZ MARIA DE LAS NIEVES
24/02/2022	IT HES LOVE RS	CUADRA ES CABANYAL ROTGER GARAU PEDRO	CUADRA ORATGINA OFFICE S.L. ORATGINA OFFICE, S.L.
24/02/2022	INSERT COIN	CUADRA GIPSY TROT KINGS GONZALEZ GONZALEZ BALASAR	CUADRA PAÑARITO FERRIOL SALVAT JESUS
25/02/2022	JANET DE FONT	CUADRAS MORRO CUADRAS SA FONT SL UNIPERSONAL	CUADRA ES CABANYAL ROTGER GARAU PEDRO

4 Acuerdos del comisario

4.1 – Hipodrom Municipal Maó

ACUERDO DE LOS COMISARIOS DEL HIPODROMO DE MAHON

De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 y B.O. 77/2016 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 27 de febrero de 2022 a los siguientes entrenadores y conductores:

- BERNARDO JOVER COLL (AZUR OF LIFE): Por no declarar el forfait en el tiempo y forma establecido. 100 % de la matrícula del Premio Iberique Turgot: 3,50 €.

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **D. Gabriel Mesquida Marqués** contra la sanción propuesta en el “Premio Izia Nini” disputado en el Hipódromo de Mahón el pasado día 20 de febrero de 2022 por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando al caballo nº 3 Ey Pou Rafal molestándolo levemente; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimarlos. Por lo que se ratifica la semana de suspensión de licencia para conducir propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

Tabla de contenidos del Boletín

1 Acuerdos de la junta directiva	1
1.1 - Comunicados.....	1
1.2 - Resoluciones Antidoping	1
2 Caballos admitidos a correr	2
3 Compra/venta	2
3.1 – Compra / venta	2
4 Acuerdos del comisario.....	2
4.1 – Hipodrom Municipal Maó	2